

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 859

SALTA, 11 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 10.348/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 3, por la cual la **DRA. ANDREA GONZALEZ REYES**, docente de la cátedra de Invertebrados I, ofrece el dictado de la Práctica de Laboratorio titulada: "**PROTOCOLO PARA INVENTARIOS DE BIODIVERSIDAD**", para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 vta., la Escuela de Biología, autoriza el dictado de la práctica propuesta;

Que a fs. 7, la Dra. Andrea González Reyes, eleva nómina de alumnas que realizaron la práctica de laboratorio;

Que a fs. 8, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, se expide sobre el particular;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la Práctica de Laboratorio desarrollada durante los meses de junio - julio del presente período lectivo 2011, la que estuvo a cargo de la **DRA. ANDREA GONZALEZ REYES** y la colaboración del alumno auxiliar adscripto **TORRES, VICTOR**, destinada a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995- titulada: "**PROTOCOLO PARA INVENTARIOS DE BIODIVERSIDAD**".

ARTICULO 2°.- INDICAR que los alumnos interesados en realizar esta práctica de laboratorio, deberán tener aprobada **ZOOLOGIA GENERAL** del plan de estudio.

ARTICULO 3°.- APROBAR los contenidos temáticos y demás aspectos particulares de esta práctica de campo y/o laboratorio, los que obran a fs. 1 y 2, formando parte de ésta Resolución.

ARTICULO 4°.-OTORGAR 5 (cinco) créditos a favor de las siguientes alumnas - de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de campo y/o laboratorio titulada: "**PROTOCOLO PARA INVENTARIOS DE BIODIVERSIDAD**", desarrollada durante los meses de junio - julio del presente período lectivo 2011.

405.682 GARCIA, RITA ROMINA

407.084 PLAZA USANDIVARAS, LUCIANA MARIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

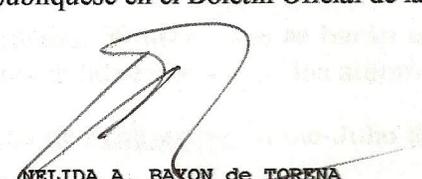
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 859

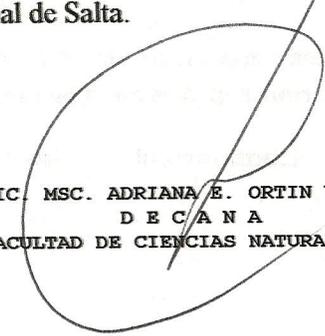
SALTA, 11 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 10.348/2011

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la docente involucrada y por Dirección Alumnos fotocópiense tres (3) ejemplares de los contenidos programáticos de fs. 1 y 2, uno para la Escuela de Biología, CUECNa, Dirección de Alumnos y siga a Dpto. Plancamiento para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES